

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

16503 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número de Baleares, sobre asistencia marítima prestada por el buque de salvamento "Salvamar Acrux", a la embarcación moto de agua de bandera española con matrícula "7ª-PM-31-07".*

Don Luis Jesús López Alcázar, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 4 de octubre de 2011, por el buque de salvamento "Salvamar Acrux", de bandera española, a la embarcación moto de agua de bandera española con matrícula "7ª-PM-31-07".

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 ("Boletín Oficial del Estado" número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena (Edificio Capitanía General), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 2 de mayo de 2012.- EL Juez Marítimo Permanente, Teniente Coronel Auditor, Luis López Alcázar.

ID: A120029228-1